

CONSEJO DEPARTAMENTAL REUNION ORDINARIA 23 de SETIEMBRE DE 2008

Reunidos en la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de setiembre de 2008 a las 18:30 horas, bajo la presidencia del Ing. Marcelo Marciszack y con la presencia por Consejeros Docentes Titulares: Ing. Muñoz, Roberto; Cdra. Rouadi, Gladys Consejeros Docentes Suplentes: AUSENTE por **Consejeros Graduados** Titulares: Medina, Oscar Consejeros Graduados Suplentes: AUSENTES; por <u>Consejeros Alumnos Titulares:</u> Olivero, Gabriel; Altamira, Erica <u>Consejeros</u> Alumnos Suplentes: Velez, Germán; Agu, Juan Ignacio; Ferreyra, Emmanuel. Con la presencia de la Ing. Alejandra Jewsbury en su carácter de Secretaria Académica.

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura de Actas de Reuniones Anteriores.
- 2. Informe de Gestión.
- 3. Instrumento para evaluación de exámenes finales.
- 4. Instrumento para documentar Reuniones (de Cátedra, de Área, de Gestión, de Investigación, otras).
- 5. Lineamientos para evaluación de carrera docente.
- 6. Aprobación de PPS.

DESARROLLO

1. LECTURA DE ACTAS DE REUNION ANTERIOR

La Ing. Alejandra Jewsbury procede a dar lectura del acta anterior la cual se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GESTION

El Ing. Marcelo Marciszack informa que se ha recibido la aprobación formal de los lineamientos para implementación del diseño curricular 2008. Este documento ha sido aprobado por el Consejo Superior y no posee modificaciones con respecto a aquel elaborado por la Dirección del Departamento.

Con respecto a la acreditación de la carrera de Ingeniería en Sistemas de información se informa que al estar aprobada su incorporación dentro de las carreras de riego se espera que a la brevedad se cuente con los elementos que permitan al Ministerio de Educación la elaboración de los descriptores de evaluación y en el año próximo se inicie el proceso acreditación voluntaria.

Se informa también, que siguiendo con las políticas de retención de estudiantes y apoyo para la culminación de sus estudios el Departamento de Sistemas han iniciado de acciones de contención dirigidas a que estudiantes que adeudan pocas materias



Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba Departamento Ing. en Sistemas de Información

para culminar sus estudios los completen. En este momento se cuenta con 30 estudiantes que han vuelto a retomar los estudios y por ende en un corto plazo los finalizarían. Esta nueva iniciativa se destina a estudiantes del plan 1995.

3. INTRUMENTO PARA EVALUACOIN DE EXAMENES FINALES.

El Ing. Roberto Muñoz presenta un documento que a modo de plantilla servirá para registrar las evaluaciones orales de los estudiantes en exámenes finales. Se observa que estas instancias no poseen en la actualidad ningún registro. Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta presentada.

4. INSTRUMENTO PARA DOCUMENTAR REUNIONES (de Cátedra, de Area, de Gestión, de Investigación, otras).

El Ing. Roberto Muñoz presenta un instrumento para el registro de reuniones de distinta índole. Este formato único favorecerá la lectura y por ende el seguimiento de decisiones y la mejora en la gestión de cada estamento. Se informa que este instrumento se colocará en el sitio web del departamento a modo de difundir su uso. Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta presentada.

5. LINEAMIENTOS PARA EVALUACION DE CARRERA DOCENTE.

Se presenta a los consejeros los lineamientos para la implementación de la carrera docente Ord. 1182/08 y Ord. 1183/08. Estas ordenanzas establecen los requisitos y el proceso a seguir.

Se informa que los primeros docentes que participan de la evaluación de carrera docente serán aquellos que tienen vencimiento de sus concursos en primera instancia. La lista de documentos que el docente debe presentan y que conforman la evaluación serán informados en el sitio web del departamento de sistemas y son: CV, informe de final de cursado, libro de temas, informe de actuación del Director de Cátedra, informe de actuación del Dpto. Sistemas.

El Consejo Departamental aprueba el inicio de la implementación de la carrera docente y la utilización de los documentos de evaluación a presentar.

6. APROBACION DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Los consejeros presentes realizan la revisión de la documentación de Prácticas Profesional que permite darlas inicio. No se encuentran observaciones que impidan el normal desarrollo y por tanto se acuerda por unanimidad aprobarlas.

Siendo las 21:30 Hs. se da por finalizada la reunión.